ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OPERADOR LOGÍSTICO FARMACEUTICO HEALTH – HOPE CIA. LTDA.
8 de marzo de 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 08 días del mes de Marzo del año 2019, a las 10h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en Juan Arauz N52 190 y Egivsem, Departamento 3, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía **OPERADOR LOGISTICO FARMACEUTICO HEALTH HOPE CIA. LTDA**.; de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIOS	Nº PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
JOHANE EDITH LOPEZ ARDILA	3850	3.850,00	8,56%
ANGEL MIGUEL FRIAS FLORES	15000	15.000,00	33.33%
MARIA JULIANA CUADROS LOPEZ	5575	5.575,00	12,39%
MARIA ALEJANDRA CUADROS LOPEZ	5575	5.575,00	12.39%
LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ SAENZ	15000	15.000,00	33.33%
TOTALES	**45000**	**45.000,00**	**100%**

Preside la sesión la señorita CUADROS LOPEZ MARIA ALEJANDRA en calidad de Presidente de la compañía, quien toma la palabra y expone a los socios que se hace necesario que la Junta designe a un Secretario Ad-Hoc para lo cual nomina al señor LUIS ALEJANDRO CUADROS ALVAREZ, en calidad de Gerente General.

Los Socios presentes, por unanimidad designan al señor LUIS ALEJANDRO CUADROS ALVAREZ, Secretario Ad-Hoc, quién se posesiona de inmediato.

Amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, una vez que por secretaria se ha constatado la presencia del ciento por ciento del capital, los socios de manera unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la señorita MARIA ALEJANDRA CUADROS LOPEZ, en calidad de presidente de la Junta, solicita que por Secretaria se de lectura a la Convocatoria que fue enviada de la forma como prescribe el estatuto social.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OPERADOR LOGÍSTICO FARMACEUTICO HEALTH – HOPE CIA. LTDA.

Se convoca a los señores socios de la compañía **OPERADOR LOGÍSTICO FARMACEUTICO HEALTH – HOPE CIA. LTDA.,** a Junta General Ordinaria que se celebrará el día 08 de marzo de 2019, a las 10H00 en la sede de la compañía, calle Arauz Juan N52 – 190 y Egivsem, Departamento 3, Distrito Metropolitano de Quito.

La Junta Conocerá y resolverá los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2018.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018.
3. Destino del Resultado del Ejercicio.

Los documentos que deben ser conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores socios, en las oficinas de la Compañía: Arauz Juan N52 – 190 y Egivsem, Departamento 3, Distrito Metropolitano de Quito.

Quito, 11 de febrero de 2019.

María Alejandra Cuadros López.
Presidente"

Presidencia declara formalmente instalada la reunión, y dispone que se pase a tratar el orden del día. El Secretario Ad-Hoc también toma la palabra y enuncia que de conformidad al Reglamento sobre Juntas Generales, se comunica a los socios que los votos en blanco y las abstenciones sumarán a la mayoría de los votos simples, y que al momento de votar no cabe modificación alguna.

Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2018.- El señor Gerente General, da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2018, indicando que se firmaron los Contratos de Exclusividad con los productos de la línea ARAWAK y con el Laboratorio extranjero PRAXIS PHARMACEUTICALS, se logró la Codificación de la línea ARAWAK en una de las más importantes cadenas de Farmacias del país, se contrató personal para impulsación de los productos.

Se espera que en el año 2019, se logre la codificación de los productos en las dos cadenas de Farmacias, más grandes del Ecuador.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la Presidente solicita que por Secretaría se tome la votación.

El Secretario Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc, llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
ANGEL MIGUEL FRIAS FLORES	A Favor
JOHANE EDITH LOPEZ ARDILA	A Favor
LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ SAENZ	A Favor
MARIA ALEJANDRA CUADROS LOPEZ	A Favor
MARIA JULIANA CUADROS LOPEZ	A Favor

En este sentido y al no existir votos en blanco de conformidad a la ley, se aprueba el Informe de Gerente General.

Segundo Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.- Por disposición de Presidencia, el Secretario Ad-Hoc da lectura al Estado Financiero con sus correspondientes Notas, al Estado de Resultados Integrales, al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo, que constan en el expediente de esta Junta cortados al 31 de diciembre de 2018.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

El Secretario Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc, llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
ANGEL MIGUEL FRIAS FLORES	A Favor
JOHANE EDITH LOPEZ ARDILA	A Favor
LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ SAENZ	Se abstiene
MARIA ALEJANDRA CUADROS LOPEZ	A Favor
MARIA JULIANA CUADROS LOPEZ	A Favor

En este sentido y al no existir votos en blanco y solo la abstención del socio LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ SAENZ, de conformidad a la ley, se aprueba el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Tercer Punto del Orden del Día: Destino del Resultado del Ejercicio. - La Presidente pone en conocimiento que la compañía durante el ejercicio económico, arrojo una pérdida de US $5.701,32; Por lo que no se decide sobre Utilidad en el Ejercicio.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, La Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía OPERADOR LOGISTICO FARMACEUTICO HEALTH HOPE CIA. LTDA., siendo las 11:30h.

Para constancia y ratificación la firman en unidad de acto todos los presentes.

Alejandra C.

María Alejandra Cuadros López
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

Luis Alejandro Cuadros Álvarez
SECRETARIO AD-HOC

Johane Edith López Ardila
SOCIO

Ángel Miguel Frías Flórez
SOCIO

María Juliana Cuadros López
SOCIO

Luis Francisco Rodríguez Sáenz
SOCIO